Itauguá, 07 de Mayo de 2021.-

Señor
BIOERIX S.A.
Dirección: José Asunción Flores c/ Avda. General Santos
Ciudad: Asunción.-
Teléfono: 021-2894850
Correo Electrónico: licitaciones@bioerix.com.py / serviciotecnico@bioerix.com.py
Presente

REF.: ID No. 386.909 – LPN 03/2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento Licitación Pública Nacional N° 03/2020 SBE Adquisición de Equipamiento Médico para Urgencias Adultos del Hospital Nacional - Plurianual - ID Nº 386.909, que por Resolución D.G. N° 016/2021, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un **Monto total de Gs. 672.000.000.- (Guaraníes Seiscientos setenta y dos millones).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Lic. Mauro L. Britez P.
U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 016/2021, - PDF
Copia de los Informes de Evaluación-PDF

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación Pública Nacional N° 03/2020 SBE Adquisición de Equipamiento Médico para Urgencias Adultos del Hospital Nacional - Plurianual - ID Nº 386.909

2 mensajes

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 7 de mayo de 2021, 15:35
Para: Licitaciones <licitaciones@bioerix.com.py>, serviciotecnico@bioerix.com.py

Buenas Tardes!!

Adjunto se remite la nota por la cual se comunica el resultado de la Licitación Pública Nacional N° 03/2020 SBE Adquisición de Equipamiento Médico para Urgencias Adultos del Hospital Nacional - Plurianual - ID Nº 386.909 -

Así mismo se adjuntan las documentaciones respaldatorias.-

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Lic. Mauro Britez - UOC N°4 - Hospital Nacional

3 adjuntos

- **BIOERIX SA.pdf** 259K
- **Resolución.pdf** 856K
- **Informe de Evaluacion.pdf** 10272K

Licitaciones <licitaciones@bioerix.com.py> 10 de mayo de 2021, 9:13
Para: Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Sres. Hospital Nacional

Buenos días, doy acuse de haber recibido satisfactoriamente el email.

Saludos cordiales

Atte

TOMÁS BENITEZ
Licitaciones
+595 21 289 4850
+595 971 899444
José Asunción Flores c/ Avd. Gral. Santos

Bioerix

[El texto citado está oculto]

Itauguá, 07 de Mayo de 2021.-

Señor
DYSA HEALTHCARE S.A.
Dirección: Artigas e/ Avda. Venezuela y Brasilia
Ciudad: Asunción.-
Teléfono: 021-282102/4
Correo Electrónico: informes@dysa.com.py
Presente

REF.: ID No. 386.909 – LPN 03/2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento Licitación Pública Nacional N° 03/2020 SBE Adquisición de Equipamiento Médico para Urgencias Adultos del Hospital Nacional - Plurianual - ID Nº 386.909, que por Resolución D.G. N° 016/2021, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un **Monto total de Gs. 79.998.000.- (Guaraníes setenta y nueve millones novecientos noventa y ocho).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

P/A Lic. Mauro L. Britez P.
Hospital Nacional Itauguá

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 016/2021, - PDF
Copia de los Informes de Evaluación-PDF

Itauguá, 07 de Mayo de 2021.-

Señor
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
Dirección: Juan V. Estigarribia N° 30
Ciudad: San Lorenzo.-
Teléfono: 0992-290732 / 0971-186781
Correo Electrónico: altecsa@altecsa.com.py / jose.burguez@altecsa.com.py
Presente

REF.: ID No. 386.909 – LPN 03/2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento Licitación Pública Nacional N° 03/2020 SBE Adquisición de Equipamiento Médico para Urgencias Adultos del Hospital Nacional - Plurianual - ID Nº 386.909, que por Resolución D.G. N° 016/2021, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un **Monto total de Gs. 132.999.999.- (Guaraníes ciento treinta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

P/A Lic. Mauro L. Brítez P. U.O.C. Hospital Nacional Itauguá

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 016/2021, - PDF
Copia de los Informes de Evaluación-PDF

Itauguá, 07 de Mayo de 2021.-

Señores
SIEGEN S.A.
Dirección: Don Bosco N° 1063 e/ Manduvira y Jejui
Ciudad: Asunción
Teléfono: 021-425696.-
Correo Electrónico: contrataciones@siegensa.com / contrataciones.siegen@gmail.com
Presente

REF.: ID No. 386.909 – LPN 03/2020

En relación a la **Licitación Pública Nacional N° 03/2020 SBE Adquisición de Equipamiento Médico para Urgencias Adultos del Hospital Nacional - Plurianual - ID Nº 386.909,** me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles el resultado de la contratación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G. N° 016/2021 del 07 de mayo del corriente año.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Lic. Mauro L. Britez P.
U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 016/2021, - PDF
Copia del Informe de Evaluación-PDF

Itauguá, 07 de Mayo de 2021.-

Señores
SOLUMEDIC S.A.
Dirección: Morquio N°447 c/ Andrada
Ciudad: Asunción
Teléfono: 021-208.432.-
Correo Electrónico: info@solumedic.com
Presente

REF.: ID No. 386.909 – LPN 03/2020

En relación a la **Licitación Pública Nacional N° 03/2020 SBE Adquisición de Equipamiento Médico para Urgencias Adultos del Hospital Nacional - Plurianual - ID Nº 386.909,** me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles el resultado de la contratación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G. N° 016/2021 del 07 de mayo del corriente año.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Lic. Mauro L. Britez P.
U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 016/2021, - PDF
Copia del Informe de Evaluación-PDF

Itauguá, 07 de Mayo de 2021.-

Señor
ARGON S.R.L.
Dirección: Avda. República Argentina N° 2461 c/ Paso de Patria
Ciudad: Asunción.-
Teléfono: 021-562051
Correo Electrónico: administrador@argonmed.com
Presente

REF.: ID No. 386.909 – LPN 03/2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento Licitación Pública Nacional N° 03/2020 SBE Adquisición de Equipamiento Médico para Urgencias Adultos del Hospital Nacional - Plurianual - ID Nº 386.909, que por Resolución D.G. N° 016/2021, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un **Monto total de Gs. 104.398.998.- (Guaraníes ciento cuatro millones trescientos noventa y ocho mil novecientos noventa y ocho).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

P/A Lic. Mauro L. Britez P. D.G. Hospital Nacional Itauguá

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 016/2021, - PDF
Copia de los Informes de Evaluación-PDF